MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÃI HA TEKO
PORÃVE
MOTENONDEHA

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DPTO. DE CONTRATACIONES – SECCION EJECUCION DE CONTRATOS

Asunción, 30 de Enero de 2025

NOTA DGGIES Nº 416 /2025

Señores
EUROQUIMICA S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de comunicarles la respuesta a la solicitud de prórroga realizada para la Orden de Compra N°33.910, en el marco de la LPN N° 43/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 424.409.

En ese sentido, del análisis de los antecedentes y conforme a la recomendación del DICTAMEN A.J. DGGIES N° 009/2025, el administrador del contrato, se halla suficientemente acreditada la fuerza mayor, formulada por la firma y consecuentemente el otorgamiento de prórroga para el cumplimiento de la Orden de Compra mencionada arriba, a más tardar hasta el 24/01/2025.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

C.P. Jorge Javier Orzusa
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Oscar Merlo
Director General Interino
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

Milciades Riveros
C.I: 5.765.058
EUROQUIMICA S.A.
RUC 80061211-6
30/01/2025

AC/AP//cv